

KEMWEK

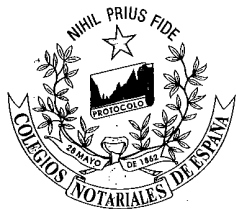
**DOCUMENTO SOCIETARIO
NÚMERO 5 DE 7 DE
EXPANSIÓN KEMWEK, SL.
-- MODELO DE SUSCRIPCIÓN
DE PARTICIPACIONES --**

- 1/7 Declaración y pacto de accionistas.
- 2/7 Escrituras constitución de la compañía
- 3/7 General Conditions kemwek.
- 4/7 Certificado de propiedad Industrial kemwek.
- 5/7 Modelo de suscripción de Participaciones.**
- 6/7 Plan de negocio.
- 7/7 Listado de Accionistas.

EXPANSIÓN KEMWEK. SL.

Calle Constancia,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com



KEMWEK

PARTICIPACIONES EXPANSIÓN KEMWEK, SL

Venta de participaciones número.....

Datos del suscriptor, participaciones societarias de EXPANSIÓN KEMWEK. SL, con cif y domicilio social en c/ Señores de Luzón 6. (Holland Home), 28013, tlf. 682547289. Email. administracion@kemwek.com.

Nombre del titular participaciones;

Dirección Postal: c/ n° portal piso letra
Ciudad código postal correo electrónico

Datos de la aportación.

Importe que suscribe;....., equivalente al número de participaciones deFase..... De la.....a laAmbas inclusive N° de cuenta bancaria deposito de capital.....

Fecha de suscripción Madrid, a de de 2014

Aceptación del suscriptor.

He leído y acepto las condiciones generales que aparecen en la parte inferior del documento. Firma

D.....

.....

Con DNI o cif..

Por la sociedad emisora de Participaciones en representación de EXPANSIÓN KEMWEK, SL, recibe importe de la aportación, o en su defecto en caso de adquisición de participaciones base, reconoce a estas en las condiciones expuestas más adelante.

Francisco Javier Rodríguez Tobajas con DNI 52611863F

Capital social de EXPANSIÓN KEMWEK. SL : 1.000.000. de euros

Número de participaciones 1.000.000

Valor nominal de cada acción1.- euro.

Condiciones especiales

Socios Fundadores	Nº de participaciones	%
International Kemwek Center, SL	10.000	1%
YISMEIR INVESTMENTS, SL	10.000	1%
ANOE & SANCAR. SL	10.000	1%
CIERADES SIGLO XXI, SL	10.000	1%
Talismanus Holland Home, SL	660.000	66%

EXPANSIÓN KEMWEK. SL

Calle Constanca,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com

KEMWEK

Participaciones cedidas sin prima directa por Talismanus Holland Home con destino fondo social

Participaciones		Nº de participaciones	%
BASE		40.000	4%
Participaciones 1ª Fase en venta Valor Nominal	2 Euros	50.000	5%
Participaciones 2ª Fase en venta Valor Nominal	5 Euros	50.000	5%
Participaciones 3ª Fase en venta Valor Nominal	10 Euros	50.000	5%
Participaciones Fase final en venta. Valor Nominal	15 Euros	110.000	11%
Suma Participaciones		1.000.000	100%

Condiciones de emisión y venta, o cesión.

Una Acción 1 euro valor nominal. total en venta y cedidas 300.000, un 30% del capital social.

De la 1 a la 300.000 ambas incluidas, cada acción representa un, 0,000001% de participación societaria.

El valor de estas participaciones no tienen vencimiento.

El pago de intereses de la aportación, corresponde con el pago de dividendos sociales.

Derecho económico de los titulares de estas participaciones:

Derecho sobre el 50% dividendos tiempo definido, hasta la recuperación del importe nominal de cada aportación sumados los intereses calculados con un tipo del 7% anual. Lo que supone una preferencia, real y verdadera en el reparto de dividendos, sobre los accionistas fundadores, y todos los derechos como accionista de la sociedad.

Situación societaria

EXPANSIÓN KEMWEK. SL. Sociedad de nueva constitución.
Fecha.....

libre de cargas, dedicada a la creación de proyectos empresariales innovadores, y en particular al lanzamiento del proyecto kemwek y gestión de toda su propiedad industrial e intelectual implicada según **documento societario 4**. Ostenta la gestión en exclusiva del artículo denominado kemwek, protegido mediante la modalidad de patente, en todo el primer mundo, con títulos concedidos emitidos o en trámite según, **documentos societarios 3 y 4**.

Esta sociedad ha suscrito el capital social aportando dicha propiedad industrial, y cuenta además con los recursos que se detallan en el plan de negocio **documento societario 1, (1,5 millones)** en concepto de diseño, matricerías, acondicionamientos, stock, logística desarrollo, servicios externos, gastos logísticos, utillaje, personal, propiedad industrial etc.

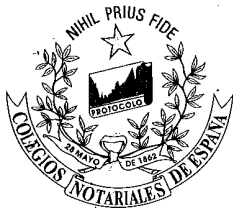
Objetivo y aplicación de la emisión de participaciones.

Participaciones base: compensación de contribuciones de terceros pasadas, presentes y futuras al proyecto kemwek.

EXPANSIÓN KEMWEK. SL.

Calle Constancia,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com



KEMWEK

Participaciones 1ª fase; Atender pagos fundamentales, como la renta de las instalaciones principales en la calle constancia 34, y las tasas anuales de las patentes durante los siguientes dos años desde la fecha de constitución, y gastos mínimos de gestión.

Participaciones 2ª fase; iniciar los primeros pasos del plan de negocio documento societario 1 .

Participaciones 3ª fase; internacionalización del artículo.

Participaciones fase Final; Culminación del proyecto.

Beneficios esperados según documento societario 1 en el Quinto año.

Las participaciones de 1º fase adquiridas por 2 E, se le presuponen un beneficio de, 18 euros por cada euro, un 1800% de beneficio

Las participaciones de 2º fase adquiridas por 5 E, un beneficio de 82 euros por acción, un 720% de beneficio

Las participaciones de 3ª fase adquiridas por 10 Euros, 42 euros por acción, un 360% de beneficio

Las participaciones de Fase Final adquiridas por 15 Euros, 36 euros de beneficio por acción, un 240 % de beneficio.

(Ver simulación de beneficios en el documento societario número 1 declaración de intenciones).

Este cálculo está contemplado sobre una previsión de éxito conservadora, en concreto esperando tener éxito solo con un 0,5 % de nuestro público potencial y que ha demostrado aceptar el producto en un 90%, los titulares de estas participaciones dispondrán en el momento de la firma de un artículo denominado kemwek, para que hagan su propio estudio de mercado, si no lo hubieran hecho antes o pusieran en duda el actual, interno de la compañía. Y podrán reclamar el 100% de su inversión, y devolver sus participaciones antes de 15 días, si el resultado de este sondeo no le pareciera concluyente. En este caso el depósito deberá de haber sido notarial.

Comunicaciones:

Se aceptará para todas las comunicaciones, incluidas el derecho preferente de nueva emisión de participaciones, los siguientes correos electrónicos o cualquier otro que sean notificados, previamente a estos mismos,

Por parte de la sociedad emisora EXPANSIÓN KEMWEK. SL,
Inventayvive@kemwek.com

Por parte de la persona o sociedad receptora de las participaciones.....

EXPANSIÓN KEMWEK. SL.

Calle Constanca,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com



Descripción avanzada, condiciones y situación de la compañía respecto a emisión y repartición de participaciones.

1º: Todas las Notificaciones, se darán como validas a través del correo electrónico que figura en la venta de participaciones adjunta, pudiendo ser modificado a través de una petición en inventayvive@kemwek.com.

Expansión Kemwek, SL, tendrá siempre a disposición de todos los propietarios de participaciones, y a partir del 21 mayo 2014, toda la documentación informativa necesaria para los accionistas en red, a la que se podrá acceder por medio de contraseñas intransferibles y privadas, las cuales se irán modificando, y notificando vía email a la dirección de correo que faciliten puntualmente los poseedores de dichas participaciones, y responsables del buen uso de esta clave, personal e intransferible.

2º Que EXPANSIÓN KEMWEK.SL. multiobjeto social, según escritura

..... en la elaboración de proyectos empresariales innovadores, tiene como prioridad, el lanzamiento al mercado del proyecto kemwek a través de la gestión de toda la propiedad industrial adjunta referida a la Invención denominada Kemwek, siguiendo jurídicamente el modelo General Conditions Kemwek (**documento societario 3**) y estratégicamente el plan de negocios Según (**documento societario 6**)

3º Que el fundamento y garantía de este proyecto, tiene que ver con cuatro logros fundamentales alcanzados por la compañía.

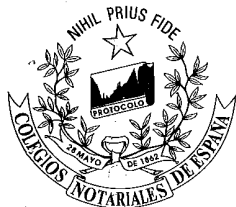
3.1. Protección en todo el primer mundo, para diseñar, fabricar y distribuir el artículo denominado kemwek en completa exclusiva, **según certificado de propiedad industrial anexo 6 y 8 del (documento societario 5).**

3.2. **Artículo testado al público final con una aceptación casi unánime** y en cualquier caso muy superior a la prevista en nuestro plan de negocio mencionado, **Documento societario 1.**

3.3. **El artículo está completamente industrializado** en su mecánica y extensas variantes de diseño posible.

3.4. **La compañía cuenta con todos los recursos, audiovisuales, diseño, estructura, plan de Marketing y publicidad, estrategia, sistemas, stock, etc.** por valor de 1,5 millones de Euros al margen del valor de la propiedad industrial

4º Que la compañía EXPANSIÓN KEMWEK. SL, precisa de un capital mínimo para solventar los gastos fijos y fundamentales de la propiedad Industrial, por un valor



KEMWEK

de 10.000 euros anuales y de las instalaciones principales por un valor de 15.000 Euros anuales
Y de otro capital para el lanzamiento del proyecto según documento societario 1 en torno a 2,5 millones de Euros.

4.1. Que para solventar los gastos de la primera parte durante los dos primeros años, EXPANSIÓN KEMWEK. SL emite un paquete de 50.000 participaciones por un valor nominal de 2 Euros, denominado **Participaciones 1ª fase** y para la consecución de la financiación global emite 210.000 participaciones adicionales, por un valor nominal mayor **2, 5,10 y 15 Euros**, calculando las perspectivas de negocio a 5 años

Y 70.000 participaciones denominadas **participaciones Base**, con objeto de compensar contribuciones de terceros pasadas presentes o futuras, en el proyecto kemwek.

5º Todas estas participaciones **Base, 1ª 2ª 3ª y Fase final**, son emitidas por la compañía Talismanus Holland Home, y máxima accionista de la compañía, las cede a **EXPANSIÓN KEMWEK. SL** para capitalizarla como fondo social y no tienen ánimo de lucro o prima directa.

6º Todos los depósitos en concepto de compra de participaciones, 1ª 2ª 3ª o Fase final, (cinco modalidades de participaciones en total) deberán de efectuarse en la cuenta de **EXPANSIÓN KEMWEK. SL**
..... o deposito notarial de don José María Madrilejos, Calle,.....número....., indicando compra de participaciones **1ª, 2ª 3ª o Fase Final Kemwek**, según corresponda, el no ingreso o deposito cinco días posteriores a la firma de la recepción de participaciones, según la fecha del presente documento, anulará los derechos de las mismas a excepción de la cesión de **PARTICIPACIONES BASE**.

7ª Este contrato anula cualquier otro que se pudiera haber efectuado con anterioridad, verbal o por escrito.

EXPANSIÓN KEMWEK, SL
Administrador único
Francisco Javier Rodríguez Tobajas
DNI 52611863F

PARA QUE ASÍ CONSTE LO ANTERIORMENTE INDICADO, FIRMAN EL 100% DE LOS ACCIONISTAS, FUNDADORES.
International Kemwek Center, SL
YISMEIR INVESTMENTS, SL
ANOE & SANCAR, SL
CIERADES SIGLO XXI, SL
Talismanus Holland Home, SL

EXPANSIÓN KEMWEK. SL

Calle Constanca,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com

KEMWEK

ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTAS EXPANSIÓN KEMWEK.
SL,
Francisco Javier Rodríguez Tobajas con DNI 52611863F

EN MADRID A.....DE.....DE 2014

EXPANSIÓN KEMWEK. SL.

Calle Constancia,34
28002, Madrid

T+ 34 913 616 836
www.kemwek.com . info@kemwek.com